

EL CORREO

Año XII.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y **5.50** por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, **pesetas 12 trimestre**; Filipinas, **pesetas 15**, y países fuera de la Unión Postal, **pesetas 18**.
Número suelto, **5 céntimos de peseta**.

MADRID

Sábado 3 de Enero de 1891

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia del periódico dirigirse al Administrador de **EL CORREO**, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 3.921

El concepto del derecho.

Mientras *El Liberal* atribuye los atropellos electorales a no haberse hecho la coalición por el Sr. Sagasta con todos los republicanos, *El Imparcial* encuentra también disculpa a la conducta del gobierno en que los fusionistas cuando mandaban cometían atropellos electorales, y en que unos (serán los republicanos) por punto de más, y otros (deben ser los fusionistas) por punto de menos, todos juntos han dejado de formar un núcleo vigoroso de resistencia al poder; frase cuyo sentido ignoramos, porque cuando el mismo Sr. Castelar propuso en *El Globo* una coalición extensa, desde los fusionistas a los federales, *El Imparcial* la rechazó, hablando de viajes, ó cosa así, por los bordes de un precipicio.

El Imparcial estuvo en este punto aún más reservado que *El Correo*.

Ayer *El Liberal* todo lo reducía a la cesantía de un guarda de montes, lo cual prueba que *El Liberal* está bien lejos de las penalidades de la lucha; que de no estarlo, ya hablaría otro lenguaje; y hoy *El Imparcial*, también empujando la cuestión, habla con desden de la suspensión del Ayuntamiento del Arroyo, expresando una indiferencia que seguramente no sentiría si el Ayuntamiento del Arroyo perteneciera a un distrito por donde luchase una persona verdaderamente querida de *El Imparcial*.

Pero no se trata aquí de intereses de esta ó de la otra persona, ni de conveniencias de este ó del otro partido.

¿Acaso no hay en España más que electores fusionistas y conservadores que correlativamente se fustiguen y se persigan?

Cuando se viola un derecho, ¿se va a medir la gravedad de la herida social porque el descalabrado sea un amigo del Sr. Cánovas ó un partidario del Sr. Sagasta?

Buenas están las teorías de *El Imparcial* y de *El Liberal*; y más, cuando planteado, por primera vez, en una época de normalidad el sufragio universal, pedía esta novedad a todos, y singularmente a los periódicos liberales, el velar por su mayor pureza.

Si prevalecieran las teorías de *El Imparcial* y de *El Liberal*, y valiese que las culpas de los fusionistas autorizaran los atropellos de los conservadores, entonces sería más franco restablecer la legislación de castas, ó mejor aún, prescindir de toda ley, dejando que el venido de hoy, sea el vencedor de mañana, sin freno ni cortapisas; mas esto, no es el concepto del derecho moderno, y menos el que defienden las escuelas democráticas.

El modo que tienen de tratar la cuestión *El Imparcial* y *El Liberal*, y los recursos dialécticos que emplean, son un salvo-conduto que dan a los liberales, para que cuando vuelvan mañana al poder, cometan todo género de represalias.

Con decir entonces que los conservadores abusaron de la fuerza, los liberales tendrán carta blanca para proceder como les parezca.

¡Buen porvenir para el país, para el derecho y para la libertad!

Las elecciones y la administración de justicia.

En un largo suelto, nuestro colega *La Época* contesta al que publicamos con el título de *La magistratura y las elecciones*, y atribuye la inspiración de nuestra crítica al Sr. Canalejas, digno correligionario y amigo nuestro, pero que hasta ahora no nos ha favorecido con su colaboración.

Ya que *La Época* trae a plaza el nombre del Sr. Canalejas, recordaremos al diario conservador que censuró las jubilaciones de magistrados del Supremo hechas por el Sr. Canalejas á instancia de ellos para reemplazarlos con antiguos presidentes de Audiencia, y aplaude ahora las jubilaciones hechas por el actual ministro; que censuró la sección de reformas legislativas y el Sr. Villaverde la ha restablecido con los mismos magistrados, salvo que al Sr. Garnica, á quien no se relevó por eso de seguir actuando en el Tribunal Supremo, sucede el Sr. Viada, á quien se rebaja de todo servicio.

Dice también el colega que el Sr. Canalejas cerró por completo la puerta de entrada en la carrera, después de facilitar el acceso á cuantos juzgó dignos de administrar justicia, aseveración totalmente desvirtuada de fundamento, puesto que el Sr. Canalejas, lo propio que el dignísimo Sr. Puigcerver, último ministro de nuestro partido, no utilizaron el cuarto turno establecido en la ley orgánica, y por tanto, todas las vacantes, desde juez de ascenso á presidente del Tribunal Supremo inclusive, se cubrieron con funcionarios que ingresaron todos en la carrera judicial años antes de que ocupase el ministerio el Sr. Canalejas; en cambio, el actual ministro facilita el ingreso en altas gerarquías á personas respetables, pero extrañas á la carrera.

Respecto á los jueces de entrada, el Sr. Canalejas colocó á todos los aspirantes, cuyos ejercicios se habían aprobado años antes; y fué el Sr. Puigcerver tan escrupuloso en esta materia que, no habiendo terminado las nuevas oposiciones de aspirantes, se negó, á pesar de las influencias puestas en juego, á cubrir las vacantes hasta que las oposiciones terminaran.

Extrañanos leer en un periódico tan discreto irreflexivas censuras contra nuestro ilustre amigo el Sr. Alonso Martínez, que en 1882 procedió con un criterio de rectitud por todo el mundo hasta ahora reconocido.

Si el real decreto de 1889 estableciendo la inamovilidad judicial molesta tanto á los correligionarios del colega, es porque el partido conservador ha sido siempre desafecto á tales garantías: díganlo si no el decreto del Sr. Cánovas y los jueces y magistrados arbitrariamente declarados cesantes por los primeros gobiernos de la Restauración.

denas y los jueces y magistrados arbitrariamente declarados cesantes por los primeros gobiernos de la Restauración.

EN HONOR DEL SR. ANGULO

El partido liberal de Madrid, representado por los comités de los respectivos distritos, dió anoche una prueba más de su importancia numérica, de su amor á las ideas que ha sabido convertir en leyes, de su disciplina y de su cariño al ilustre jefe que lo personifica y representa.

Tratábase de dar una prueba manifiesta de la satisfacción con que el partido en masa había visto el nombramiento del respetable D. Santiago Angulo para la presidencia del comité provincial, y de hacer justicia á los brillantes servicios del comité, y el acto resultó brillante.

Poco después de las ocho, unos 400 comensales ocupaban las mesas colocadas á lo largo de la sala del espacioso teatro de la Alhambra. En el escenario estaba la mesa presidencial.

Presidía esta mesa el Sr. D. Santiago Angulo, y sentábanse en torno de él: á la derecha, los señores marques de la Vega de Armijo, Egulior, Martínez Villante, Moreno Lopez, Ramos Calderon, Morales Diaz, Diaz Moreu y Figueroa (D. Alvaro), y á su izquierda, los señores Canalejas, Martínez Luna, La, Ortiz y Casado, Arredondo, Ranero (D. Juan), de la Arena y Diez (D. Pedro), este último diputado provincial.

Los brindis.

Durante la comida, servida con gran esmero por el dueño del café Nacional, fueron llenándose los palcos plateas de hermosas y elegantes damas, y de gente del pueblo las galerías y las alturas.

En uno de los palcos proscenios estaba la señora de Sagasta, y en el otro la del Sr. Angulo con su familia.

Los ramos que adornaban la mesa les fueron ofrecidos á las señoras de Sagasta y Angulo en medio de grandes aplausos.

D. Alvaro Figueroa.

Fué el organizador de la fiesta y el que inició los brindis. Estuvo expresivo y elocuente.

Iniciado este banquete—dijo—como un homenaje de simpatía á nuestro digno presidente, se ha convertido en un acto que viene á ser el mentis más solemne dado á nuestros enemigos. (Aplausos.)

Por cima de las mezquinas personalidades, el partido liberal de Madrid se presenta hoy más compacto, más unido y más disciplinado que todos los demás partidos.

Brindo por el antiguo progresista D. Santiago Angulo, por nuestro ilustre jefe Sr. Sagasta y por la unión sincera de todo el partido liberal. (Grandes aplausos.)

El Sr. Ramos Calderon.

Nuestros adversarios—dijo con reflexiva elocuencia—confunden la disciplina de los partidos liberales y la obediencia al jefe, con lo que se llama la obediencia pasiva, con una especie de servilismo. Nosotros, los liberales, somos obedientes á nuestro jefe, á nuestro organismo político; pero mientras éste no hable, mientras este no resuelva, todos, á fuer de liberales, tenemos el derecho de emitir nuestras opiniones y de indicar dónde están nuestros afectos y nuestras simpatías personales. Después, todos los liberales se someten á lo que resuelvan el organismo ó el jefe. (Grandes aplausos.)

Compactos y unidos bajo la dirección de jefes tan ilustres como los Sres. Sagasta y Angulo, los liberales hemos de demostrar al mundo que España puede gobernarse por sí misma. (Prolongada salva de aplausos.)

D. Federico Arredondo.

Con noble modestia y leal sinceridad dijo que no era orador ni pretendía hacer un discurso, sino decir dos palabras como presidente del comité de la Inclusa. Brindo por el gran partido liberal dinástico, por el triunfo verdad del sufragio en la próxima lucha electoral, por nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta y por la libertad. (Aplausos atronadores y vivas á Sagasta.)

Dedicó además un saludo cariñoso á los comités, en los cuales reside la importancia y la fuerza del partido liberal.

D. Alberto Aguilera.

Fué saludado con entusiastas aplausos. Habló con vehemente elocuencia, fué breve y estuvo sincero y expresivo en sus manifestaciones.

En nombre del comité de Buenavista y como soldado de fila del partido liberal—dijo—me asocio al sentimiento general de todos los comités de Madrid. (Grandes aplausos.)

Lo que éstos quieren y comprenden en estos momentos, se demuestra con ver de una parte al Sr. Canalejas y de otra al marqués de la Vega de Armijo unidos en las comunes aspiraciones del partido liberal, personificadas en la democracia monárquica y en el Sr. Sagasta, á quien es preciso dedicar un recuerdo, no sólo de gratitud por sus grandes servicios á la patria y á la libertad, sino como prueba de confianza; porque cuando tenemos un jefe que se llama Sagasta, en vísperas de una batalla, no hay que discutir las órdenes del general; se obedece ciegamente. (Estrepitosos aplausos.)

A él toca decidir en la próxima lucha electoral quiénes han de ser los candidatos. Seguramente se inspirará en las ideas de todos, que todos tenemos nuestras particulares afecciones, y cuando la candidatura sea conocida, como ella ha de ser la representación y la bandera del partido, yo aconsejo á todos que no la discutan, sino que la voten como un solo hombre y trabajen cuanto puedan para sacarla triunfante. (Aplausos.)

Y concluyo brindando, no solo por nuestro ilustre jefe, sino por el que personifica la voluntad de los comités de Madrid, por el señor

D. Santiago Angulo, una de las figuras más respetables del partido liberal. (Grandes aplausos.)

El Sr. Canalejas.

Pronunció un verdadero notabilísimo discurso. Estuvo inspirado, elocuente, habilísimo.

Debo dirigir mis primeras palabras—empezó diciendo—al hombre ilustre y consecuente há poco elevado á la primera dignidad electiva de nuestro partido en Madrid, al Sr. D. Santiago Angulo, merecedor de la honra que ha recibido.

Ahora permitidme, señores, que dedique un recuerdo al jefe ilustre de nuestro partido. Yo no tengo que hacer aquí protestas de adhesión á su persona; no tengo que hacer aquí protestas de lealtad y de disciplina á su autoridad. (Brevísimos aplausos.)

Se que interpreto sus sentimientos, y me asocio á sus aspiraciones dirigiendo un saludo cariñoso, no á los liberales que viven en la capital de la monarquía, que nos preparamos á un triunfo fácil, sino á aquellos elementos inicuamente perseguidos y atropellados que en los pueblos esgrimen sus armas contra el caciquismo y luchan con entusiasmo por la causa de la libertad. (Grandes aplausos.)

Para esos héroes anónimos del gran ejército liberal, para esos nuestro entusiasmo, nuestro cariño, nuestro aliento, nuestro aplauso, no nuestro ejemplo, porque los liberales de Madrid no sufrimos en el grado que ellos la presión administrativa ni la judicial. (Aplausos.)

Brindo por los elementos republicanos que se aprestan á la lucha en el terreno legal, porque, hombres de justicia, estamos obligados á velar por los fueros de la ley. (Aplausos.)

Esos elementos realizan con nosotros una coalición que nadie puede destruir, la coalición del derecho contra la violencia. (Aplausos.) Y es claro que el partido liberal tiene decretada esa gran coalición.

Yo no sé que haya diferencias en el partido liberal. (¡No, no!) No las hay en cuanto á los principios ni á los procedimientos. Respecto á las personas, todas son igualmente dignas de nuestro respeto.

(Con gran elocuencia, y en medio de entusiastas aplausos, expuso el orador el programa del partido liberal.)

No quiero hablar—dijo después—de luchas fratricidas. Hablemos de luchas contra la reacción imperante; hablemos de luchas contra el partido conservador, no sé si hijo legítimo ó espúreo del antiguo partido moderado. (Grandes aplausos.) Porque nosotros entendemos que el poder, tal como está constituido, es contrario á la voluntad nacional. (Aplausos prolongados.) Y lo entendemos así, porque creemos que el gobierno representa á una infima minoría, y nosotros á la inmensa mayoría del país. (Grandes aplausos.)

Vayamos á la lucha legal. Antes os diré que las victorias no son para los generales, deben ser para los ejércitos. Día llegará en que el éxito corone nuestros esfuerzos.

Termino brindando por vosotros, representantes de todos los comités de Madrid, y por nuestro ilustre jefe, que es la más alta representación de las ideas liberales. (Aplausos prolongados.)

El marqués de la Vega de Armijo.

Con gran calor y entusiasmo comenzó saludando al pueblo liberal de Madrid, á quien debía dos victorias señaladas en su historia política; recordó los merecimientos del Sr. Angulo en aquellos tristes días en que ser liberal era un crimen, y dedicó sentidas frases á la memoria del Sr. Abascal, quien, como el Sr. Angulo, se distinguió en aquel período de lucha. (Grandes aplausos.)

Condenó en períodos enérgicos los atropellos del gobierno, y escitó á todos á la lucha para salvar el sufragio universal.

Negó que existieran divisiones en el partido liberal.

Pero si las hubiera—decía—y el sacrificio de un nombre sirviera para mantener la unión, estad seguros que no omitiría ni ese ni ningún otro sacrificio en bien del partido liberal á que tanto debo. (Ruidosos aplausos.)

Brindó, por último, por el Sr. Sagasta, recordando que en días difíciles él tuvo el valor de declararlo jefe indiscutible del partido liberal. (Grandes y prolongados aplausos.)

El Sr. Angulo.

Estaba verdaderamente emocionado cuando se levantó á resumir los brindis. Su discurso, no obstante esta circunstancia, revistió tonos de enérgica sinceridad, que fueron acogidos con grandes aplausos.

Si el honor que me dispensáis—decía—es el premio de mis merecimientos y de mi importancia, yo no puedo admitirlo, porque unos y otros son insignificantes; pero sí aprecia en mi cualidades de lealtad y de consecuencia, entonces sí que lo recibo, porque leal he sido y consecuente soy con mi partido y con las ideas que representa. (Grandes aplausos.)

Hizo un caluroso elogio de los comités, que son los que tienen la verdadera importancia y los que llevan y han llevado al partido á la victoria en las luchas electorales, y dijo que no siempre estos organismos eran tratados con las consideraciones y con el cariño á que son acreedores. Identificado yo con ellos—dijo—desde que empecé mi vida política, hoy que he llegado á la representación más alta dentro de esas fuerzas importantísimas, prometo no abandonarles en el día de la victoria y hacer sentir, allí donde sea necesario, todo el peso de su prestigio é influencia. (Grandes y prolongados aplausos.)

Terminó recomendando á todos la disciplina, y dedicando un entusiasta elogio al jefe del partido liberal, su ilustre y antiguo amigo. (Grandes aplausos.)

Resumiendo, señores, lo aquí manifestado, brindo porque sea reconocida en todo tiempo

la verdadera importancia de los comités liberales.

Por la fraternidad de los comités liberales.
Por la fraternidad de liberales y demócratas.
Por la conciliación de la Monarquía con la democracia.

Por la sinceridad electoral.
Por la conquista del gobierno de la nación por la nación misma, como fundamento el más sólido de las instituciones y como la más firme garantía de la paz pública, á cuya sombra únicamente pueden desenvolverse los intereses materiales de los pueblos y el progreso político de las naciones, y por último, señores, brinde por nuestro indiscutible jefe, mi antiguo y querido amigo D. Práxedes Mateo Sagasta.
El banquete terminó á las once y media.

ECOS DE MADRID.

Inauguración de la temporada.—La primera cauntería.—La duquesa de Béjar.—Recepciones semanales.—Los futuros bailes.—Lo que impedirá celebrar algunos.—Muerte de Mme. Cahen d'Anvers.—La cena de mañana.

Háse roto el hielo: se ha bailado el primer vals en el invierno presente, y á la ilustre y amable duquesa de Béjar pertenece el honor y la gloria de haber hecho la señal para comenzar los placeres sociales.

Ayer viernes inauguró «sus viernes» asistiendo al hermoso palacio de la calle del Piamonte brillante y numerosa concurrencia, entre la que figuraban lindísimas jóvenes, damas famosas por su hermosura, hombres políticos y sportmen distinguidos.

Desde las cinco y media hasta después de las siete de la noche no se interrumpió el baile sino el tiempo necesario para que descansaran las parejas y tomaran el té en el gabinete inmediato.

Solo el aproximarse la hora de la comida pudo disolver aquella reunión animada, preludio dichoso de las que se verificarán desde ahora hasta el 10 de Febrero, víspera del lúgubre Miércoles de Ceniza.

¿Imitarán pronto otras personas el ejemplo de la duquesa de Béjar?

No es posible decirlo; pero hé aquí la lista exacta de las que han fijado día de la semana para recibir á sus amigos:

Lunes.—Condesa de Casa-Valencia, marquesa viuda de Guad-el-Gelú, señoras de Benitez de Lugo y de Madrazo.

Martes.—Próximamente la condesa viuda de Valmaseda.

Miércoles.—Señora de Lamonedá.

Jueves.—Duquesa de Bailén; señoras de Magáz y de Sickles, y próximamente la marquesa de Linares.

Viernes.—Duquesa de Béjar, condesa de Verdú, señoras viuda de Alvarez y de Salvany.

Sábados.—Marquesa de Valdeiglesias.

Domingos.—Condesa de Casa-Sedano.

La consorte del cónsul de Uruguay, señor Delgado, ha tenido que suspender sus recepciones con motivo de su falta de salud, con vivo sentimiento de cuantos visitaban la hermosa villa del paseo del Cisne.

Para que las lectoras se consuelen un tanto de este triste suceso, les anunciaremos que mañana habrá *toro de Reyes* en casa de los condes de Sedano, lo cual significa que allí se citará gran parte de la *high-life* cortesana.

Otra buena noticia les podemos comunicar muy en breve circularán las invitaciones para la fiesta que se proponen celebrar en su lujosa morada de la calle de la Flora, recientemente engrandecida y restaurada, los marqueses de Monteagudo, y poco después abrirán sus salones la duquesa de Bailén y de Castrerjon y los marqueses de la Puente y Sotomayor.

Por desgracia, no podrá hacer otro tanto la señora de Baüer, porque acaba de fallecer en París su hermana Mme. Cahen d'Anvers.

Retrasará este doloroso suceso el enlace del marqués de Villamanrique con la encantadora hija del representante de los Rostchild en Madrid.—Eso es lo que no podemos decir.

Una señora muy conocida y estimada en Madrid—la viuda del distinguido escritor D. Gabriel de Anduaga—va á obsequiar también mañana domingo con espléndida cena á varios de sus amigos, en número de 40.

El convite comprende damas elegantes, poetas y escritores distinguidos y jóvenes del gran mundo; lo cual promete una noche deliciosa, por los atractivos de la belleza de las unas, y el ingenio y la gracia de los otros.

ASMODEO.

En la diputación de Vizcaya.

Bilbao 2 (11.30 n.)—Hoy se ha reunido la nueva diputación de esta provincia.

El gobernador civil se ha limitado á declarar abierto el período semestral.

Después de la sesión, la mayoría de los diputados ha acordado nombrar presidente al señor Uria, fusionista; vicepresidente, al baron de Areizaga; vicepresidente de la comisión, al señor Lopez Callo, y secretarios á los Sres. Gortazar y Galindez.

Como la presidencia se le adjudicaba á un fusionista, el gobernador quería que se diese la vicepresidencia al Sr. Azuar, candidato que apoyó en las últimas elecciones.

A pesar de haber recurrido el gobernador á los diputados fueristas, no ha podido obtener puesto alguno.

Los cargos recaerán seguramente en las personas citadas, pues el acuerdo se ha tomado por gran mayoría.

El gobernador está disgustadísimo.

La opinión aplaude el ejemplo de independencia que dan los diputados.—*Olmeño*.

Los reformistas.

En los salones del Circulo Reformista se verificó anoche una reunion electoral, á la que asistió el Sr. Romero Robledo.

Varios antiguos reformistas presentaron al jefe unos cuantos neofitos que se ofrecieron á servir en todo al partido.

Entre los neofitos figuraban muchos individuos pertenecientes al gremio de ultramarinos y varios parientes de *Pepe el huevero*.

El Sr. Romero Robledo dió á todos las gracias por su concurso y por su adhesión á la política reformista.

Luego explicó en términos semejantes á los reproducidos por nosotros hace dias, los móviles que le habian impulsado á practicar algunas gestiones para obtener la excarcelacion de *Pepe el huevero*, insistiendo mucho en decir que solo los deseos de hacer el bien y que la justicia fuera igual para todos, le movieron á practicar dichas gestiones.

Sobre el resultado de éstas dijo tambien algunas palabras, quejándose de que por estravios de la opinion ó por consideraciones mal entendidas y censurables, no fuera tan fácil conseguir una cosa á su entender tan justa y legal.

LAS ELECCIONES

Carta de Huete.—Disparo de tiros por la Guardia civil.

29 de Diciembre de 1890.

Sr. Director de El Correo.

Ya sabe Vd., señor director, que el delegado nombrado para inspeccionar la administracion municipal de esta ciudad, carecia de las condiciones exigidas para estos cargos, por el reglamento de 9 de Mayo de 1864 y reales órdenes de 22 de Octubre de 1839 y 7 de Noviembre de 1863. A pesar de hacer presentes estas circunstancias al gobernador de la provincia, esta autoridad ordenó que se cumpliera su mandato, apercibiendo al alcalde de entregarlo á los tribunales si no lo hacia. Con la protesta consiguiente, el delegado entró á ejercer sus funciones, dando su visita un resultado laudatorio para la gestion de este municipio, pues se demostró que los servicios marchaban bien.

Era preciso, sin embargo, que el golpe no resultara vago, faltaba el libro de bagajes, por cuya gravísima omision se ha suspendido el Ayuntamiento. Hubo de extrañarse aquel ilustrado, escrupuloso y muy antiguo funcionario en esto de las delegaciones, pues no ha faltado en Huete quien sospeche si llevaria igual mision conferida por D. Carlos VII, cuando formaba parte de las fuerzas carlistas, que entraron en Cuenca en 1874, y que cometieron los atentados, por los que todavia lloran los vecinos de aquella ciudad.

Análogo procedimiento, con iguales fines, han seguido los delegados que cavieron sobre los Ayuntamientos de Valparaiso, Castejon, Tinajas y Montalvo.

Ya sabe Vd. que el primero consiguió la renuncia de aquellos concejales que no eran amigos del candidato conservador, y ahora debe usted saber que han sido sustituidos por otros que tienen la recomendable circunstancia de ser muy amigos del Sr. Redondo, por más que el alcalde nombrado no sea elector, por haber sido excluido de las listas á causa de ser deudor á fondos municipales, como segundo contribuyente.

Pero donde se ha visto un atentado que supera la medida, es en el pueblo de Montalvo, en el que han ocurrido hechos de gravedad extraordinaria.

El dia 26 del pasado mes de Diciembre se presentó en este pueblo un delegado del gobernador á enterarse de la administracion municipal, y aquí tambien concurría la circunstancia de que el candidato ministerial contaba una exigua minoría.

Tampoco este delegado tenia las condiciones legales necesarias, y el alcalde del pueblo, don Simon Gonzalez, distinguido médico y persona universalmente respetada, se negó á dar cumplimiento á la orden del gobernador, que consideraba ilegal.

Tranquilos estaban aquellos vecinos y su Ayuntamiento, cuando á las seis y media de aquella misma noche salió de su cuartel la fuerza de la Guardia civil de aquel pueblo, al mando de su comandante, que es un cabo del benemérito instituto, y sin que hubiera motivo justificado, los guardias realizaron hechos inexplicables hasta hoy. La poca gente que circulaba por las calles se vió sorprendida con disparos que hacian los guardias á todos los que veian, dirigiéndose despues á casa del alcalde, aporreando las puertas con las culatas de las carabinas, y cuando salió el alcalde señor Gonzalez, y preguntó la causa de aquel escándalo, el cabo se dirigió á él profiriendo frases que la decencia impide reproducir, espresándole entre ellas que allí no habia más fuerza ni autoridad que la suya.

El resultado de estas inconcebibles escenas fué que se hiriese gravemente á una de las personas más respetables de la localidad, con un balazo que le atravesó las dos piernas, quedando milagrosamente ileso un forastero, el teniente de alcalde y el secretario del Ayuntamiento, contra quienes tambien se hicieron descargas.

Cuando ocurría este desagradable incidente se hallaba de parto la esposa del alcalde, y esta circunstancia tampoco contuvo á los autores de estos hechos.

Las circunstancias de ocurrir estas escenas el mismo dia que se presentó el delegado y de referirse á un pueblo adicto casi unánimemente al candidato liberal, hace que se fije todo el mundo en estas coincidencias, para deducir que estos hechos tienen conexión electoral.

Ocasión es oportuna, por tanto, para que el señor ministro de la Gobernacion, el director general de la Guardia civil ó cualquiera otra autoridad que quiera velar por el prestigio de España y del benemérito instituto, depuren estos hechos.—*El correspondiente.*

Los liberales del Ferrol.
Ferrol 2 (9:36 m.)

Director CORREO.

El comité liberal dinástico del Ferrol acordó ir á las urnas en las elecciones próximas, manteniendo en ellas al partido liberal, y proclamando candidato para diputado á Cortés á su presidente Sr. Lopez Pardo, quien dispone de valiosos elementos y numerosas simpatías para

luchar con probabilidad de éxito, y cuenta hoy con más de 600 electores que suscribieron la propuesta de su candidatura.

Manuel Cores.—Elias Vazquez.—Francisco Maria Fernandez.—Eduardo de Arana.—Vicente Fernandez Lopez.—Juan de Porto.—Argemino Torro.—Jose Enrique Rodriguez.—Ernesto Esparrante.—José Mena.—César Vazquez.—Aniceto Cortés.—Antonio Gonzalez Corton.—José Maristany.—Justo Gonzalez.—José Maria Alzanda.—Victorino Moro.—Severino Fontana.—Barros Garcia.—Cándido Blanco.—Evaristo Martinez.—Gabriel Maristany.—Pablo Lopez Rodriguez.

Infraccion de ley.
Alicante 2 (8:25 n.).

Director CORREO.

En la sesion celebrada por el Ayuntamiento los concejales presentaron una protesta por infraccion del art. 104 de la ley municipal, por haberse celebrado una sesion extraordinaria en que se dió posesion al alcalde interino sin concurrir número legal de concejales, cuya sesion presidió el gobernador.

El alcalde interino, despues de discutir la protesta y autorizar su votacion, negóse á que esta se practicara. La mayoría protestó.—*José Carbonell.*

En Palma de Mallorca.—Doce concejales en la cárcel.

Mañana publicaremos otra carta de esta isla, en que se denuncian nuevas atrocidades. Y mientras tanto, véase el telegrama que acabamos de recibir:

«Palma 2 (5:16 tarde).

Director CORREO.

Acaban de ingresar en la cárcel de Manacor los 12 concejales de Porreras nombrados como interinos por el gobernador, por haberse negado á aceptar dichos cargos, fundados en excusa legal documentada.

Continúa allí el delegado ejerciendo funciones de alcalde y Ayuntamiento.—*Ribot.*»

Nota. Conviene advertir que otro telegrama que insertamos anteaer sobre lo ocurrido en Porreras, lo insertamos con retraso, porque los repartidores de la estacion telegráfica cometieron el involuntario error de llevarlo á *La Epoca*, cuando la direccion era «al director de El Correo.»

Bien es verdad, que por errores tambien de los empleados de Correos, no llegan oportunamente á Cádiz y á otros puntos los paquetes de El Correo.

Estamos en desgracia, pero no por esto hemos de cejar en nuestra campaña.

El Sr. Rodriguez Yagüe.

Nos consta de una manera autorizada que el Sr. Rodriguez Yagüe, candidato á la diputacion á Cortés por el distrito de Béjar, no ha vacilado un momento en sostener su candidatura para aspirar, en cambio, al cargo de senador por la provincia de Salamanca. Huelga, por consiguiente, cuanto en el citado sentido ha dicho algun periódico de la espresada capital.

El Sr. Rodriguez Yagüe no es de las personas que desatienden las indicaciones de sus amigos y del jefe del partido liberal, cuando este, sobre todo, se encuentra en la oposicion.

El distrito de Torrelaguna.

Llamamos la atencion del señor Obispo para que refrene los ímpetus del cura párroco de Talamanca y Valdepiélagos, porque, segun tenemos entendido, en este último pueblo reunió á sus feligreses para exhortarles á que votasen al candidato conservador, por lo que obtendrian determinados beneficios; coincide esta recomendacion con la hecha por otro sacerdote en un pueblo próximo á Buitrago, y como continúan, prometemos ser más explícitos.

Telegramas de la mañana.

(DE LA AGENCIA FABRA)

En el Africa oriental.

Berlin 2.—El *Reichsanzeiger* publica un telegrama del comandante Wissmann, diciendo que el pabellon alemán se izó ayer en la costa oriental del Africa alemana.

El discurso de la Corona en Portugal.

Lisboa 2.—El rey ha abierto solemnemente las Cortés, y mañana ó pasado se leerá el decreto aplazándolas hasta el 2 de Abril.

En el discurso de la Corona se hace constar que reina tranquilidad completa, y que desea y espera que esta tranquilidad se afiance con el resultado de las negociaciones diplomáticas que siguen pendientes con Inglaterra con motivo de los límites que debe tener en Africa así la influencia de Portugal como la de Inglaterra.

En la prevision de que estas negociaciones no pudieran terminarse con la rapidez apetecible, se acordó un *statu quo* por tres de seis meses.

Desgraciadamente este acuerdo no pudo evitar los incidentes enojosos de Manica, que dieron motivo á las disposiciones adoptadas por el gobierno inglés para hacer respetar el acuerdo.

La guarnicion de Mozambique va á ser reforzada para hacer más efectiva la defensa de algunos territorios.

Consigna la operacion financiera realizada en Paris en beneficio del Tesoro y espera que con la consolidacion de la Deuda flotante y una administracion hábil y prudente no habrá precision de recurrir en mucho tiempo á nuevas operaciones de crédito y se llegará al equilibrio de los presupuestos por el sistema de las economías.

Anúncianse en el discurso otras reformas de carácter interior.

Explosion de una mina.

Berlin 2.—Una explosion ocurrida en las minas de Bochum ha tenido funestos resultados. Hasta ahora han sido retirados del lugar de la catástrofe dos muertos y nueve heridos.

Cinco personas asfixiadas.

Namur 2.—En Ciney, y por consecuencia de haberse olvidado cerrar la llave de una estufa, han muerto asfixiadas esta mañana cinco personas: una mujer, sus tres hijos y su cuñado.

Un superior destituido.

Paris 2.—El gobierno francés ha nombrado al Sr. Lefevre de Behaine para que reemplace al abate Pujol en el cargo de superior de San Luis de los Franceses.

El abate Pujol habia ido á la diócesis de Bayona á sostener las protestas de los sacerdotes contra lo superior de sus asignaciones; habia distribuido dignidades en nombre del Vaticano,

no, y habia usado con el ministro de Cultos un lenguaje imposible de tolerar.—*Fabra.*

AL MENUDEO

El Sr. Batanero.

Nuestro estimado amigo el Sr. D. Antonio Batanero se presenta candidato á la diputacion á Cortés, con grandes probabilidades de éxito, por la isla de Cuba.

El Sr. Batanero, que en las Cortés que acaban de disolverse representaba á dicha isla, goza allí de generales simpatías por el celo que viene desplegando en pró de los intereses antillanos, como lo demostró últimamente en la notable comunicacion que dirigió al ministro de Ultramar, aconsejando la conveniencia de acudir con prontas reformas á remediar la situacion creada en Cuba por efecto de las disposiciones del *bill* Mac-Kinley.

Las medidas aconsejadas por el Sr. Batanero en su importante trabajo, se ajustan en lo esencial á lo que desde el principio de esta cuestion habia manifestado El Correo, y sentimos que la falta de espacio no nos permita reproducirle, para mayor ilustracion de nuestros lectores.

Ateneo.

Anoche comenzó la discusion en el Ateneo de la Memoria del señor marqués de Lema, «El problema social y las escuelas políticas.» El señor Puyol pronunció un notable discurso, exponiendo sus puntos de vista, contrarios á los defendidos por el autor de la Memoria en algunas cuestiones, principalmente en la moral y económica del problema social. El marqués de Lema le contestó en otro discurso, poniendo de relieve algunas contradicciones en que habia incurrido el Sr. Puyol, y tratando en líneas generales del tema desmenuado en la Memoria.

La concurrencia era numerosa, y la cuestion excita mucho interés.

La seguridad personal.

Telegrafian de Valencia con fecha 1.º:

«Cuatro enmascarados han penetrado, perforando un muro, en una alquería situada en el camino del Ruiseñor, y maniataron al criado. El dueño defendiéndose heroicamente de los cuatro malvados, mientras la criada pedía auxilio. A las voces acudieron algunos labriegos armados de escopetas, á cuyos disparos huyeron los ladrones.»

Ha sido robada la iglesia parroquial de Salvatierra de los Barros, teniendo necesidad los ladrones de fracturar la puerta y descerrajar 22 cerraduras.

Se llevaron de dicho templo todas las alhajas que habia.

El Sr. Rodriguez San Pedro, á propuesta del jefe del laboratorio químico, y en atencion á haber terminado, afortunadamente, las circunstancias sanitarias que lo exigian, ha dispuesto que cese el servicio extraordinario de desinfeccion que venia practicándose, quedando limitado al central del laboratorio, que está establecido en la calle Imperial, núm. 10.

S. M. la Reina ha firmado el decreto autorizando la construccion de un edificio con destino á Academia Española.

Escarmentado.

Pocas horas despues de ser ajusticiado Andrés Monreal por el delito de homicidio, ingresaba en la cárcel de Gandesa otro reo del mismo delito; un hombre que disparó á otro un tiro de pistola, en el pueblo de Miravel, dejándole cadáver.

El dia de Reyes no habrá en Palacio capilla pública.

El Sr. Albareda.

Sevilla 3 (7:25 mañana.)

Director CORREO.

El Sr. Albareda ha reanudado los trabajos de conciliacion.

Hoy se celebrará una nueva reunion de personas caracterizadas, y es probable que constituyan el comité electoral interino.

Para la semana próxima se espera al Sr. Ramos Calderon. Los amigos de Moron le preparan un gran recibimiento, disponiendo trabajos electorales y reuniones políticas. Aumentan las seguridades del triunfo.

Los casos sospechosos en el Hospicio ni tienen importancia ni se han repetido.—*El correspondiente.*

Un nombramiento militar.

«Mucho nos choca no haber oido la opinion de los periódicos profesionales *Correspondencia Militar* y *Ejército Español*, sobre el último nombramiento del coronel D. Alberto Barrera para el mando del cuerpo de Seguridad de Madrid; mucho nos alegraríamos saber la opinion de los colegas profesionales; no creemos, dada su independencia, les hayan puesto veto en este asunto.»

El palacio de Anglada.

Dice *El Globo*:

Ha dicho *El Dia* y reproducido *El Liberal* que el Sr. Anglada, nuestro querido amigo y correligionario, ha enagenado su palacio de la Castellana á una sociedad de crédito.

No hay tal cosa. El palacio que lleva su nombre sigue siendo propiedad del señor Anglada.

En el ministerio de Ultramar se recibió ayer un telegrama del gobernador general de Cuba participando que en una batida dada por las tropas el 31 de Diciembre en los montes de Quivican, dieron muerte al bandido Sixto Vidal, segundo de la partida de Manuel Garcia, apoderándose del caballo de este último.

Teniendo noticia de que se pretende fundar en el piso principal de la casa núm. 10 de la calle de Alcalá un Circulo bajo la denominacion de «El Cooperativo, Centro Militar.» u otro título parecido, que pudiera confundirse con el del «Circulo Cooperativo Militar.» recientemente trasladado al núm. 12, principal derecha, de la misma calle, lo ponemos en conocimiento de los señores socios de este último.

Deuda flotante.

La *Gaceta* de hoy publica el estado mensual demostrativo del movimiento de la Deuda flotante, que asciende en 1.º de Enero á 285.210.300 pesetas.

Divorcio.

Ante el Tribunal de la Rota se celebrará hoy la vista pública del pleito de divorcio instado por doña Catalina Lopez Grado contra su esposo D. Sabino Costales.

El Sr. Romero Giron es el abogado de la demandante, y el Sr. Diaz Cason del demandado, sustituyendo al Sr. Silvela.

Servicio de Correos.

Nuestro correspondiente de Cádiz se queja que en el periodo de pocos dias, no se ha recibido dos veces el paquete de El Correo.

Tambien varios suscritores de Alcañices se quejan de no recibir los números que les enviamos.

Llamamos sobre estas faltas la atencion del director de Comunicaciones por si quiere remediarlas.

Los consumos en Madrid.

El Sr. Rodriguez San Pedro celebró anoche una larga conferencia con el Sr. Silvela acerca de la cuestion de los consumos.

El Sr. Rodriguez San Pedro viene desde hace dias disgustado por varias cuestiones que no puede arreglar en la casa de la villa y principalmente por la cuestion de consumos.

Acercas de esta se dice que el Sr. Rodriguez San Pedro, de acuerdo con el gobierno, ha aceptado la dimision presentada por el visitador general Sr. Medel.

El marqués de Santa Marta.

Despues de la antevotacion de los comités zorrillistas, en que el marqués de Santa Marta obtuvo menos sufragios que otros de sus correligionarios, ahora resulta que no acepta la candidatura para que le han propuesto.

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representacion en cuya eficacia no creo para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término, sin dejar por esto de respetar profundamente la opinion de los que sostengan lo contrario.»

«Como presidente de la coalicion (declara) he cumplido con mi deber, no separándome de sus acuerdos; como miembro de la coalicion republicana me permito usar del derecho que todos

Se espera, no obstante, que la cuestión se resuelva por la vía diplomática.—Fabra.

El empréstito fra cés. París 3.—Con motivo del próximo empréstito francés, el dinero escasea tanto, que las dobles del exterior español se hacen con 87 centimos, y con ochocientos francos las acciones de Río Tinto.

Un incendio Nueva York 3.—Un violento incendio declarado anoche, ha destruido por completo los teatros de la quinta Avenida y Hermans, situados en Broadway.

Por fortuna, no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal.

El incendio se propagó al hotel Shervenauf-House, produciendo grande alarma entre sus huéspedes, que consiguieron escapar.

Varios almacenes vecinos han sufrido enormes daños.

Se calcula en medio millón de dólares las pérdidas materiales ocasionadas.

Barbaria. Nueva York 3.—El Herald de Nueva York publica hoy noticias de Yokohama (Japón) dando cuenta de un grave suceso.

El día de la apertura de la Cámara japonesa el populacho, bien porque no viera con agrado las nuevas instituciones parlamentarias ó bien porque quisiera manifestar su hostilidad á los extranjeros, apedreó á las señoras del cuerpo diplomático reunidas en la legación de Rusia para presenciar el paso de los diputados y de la comitiva que se dirigía procesionalmente al palacio de la representación nacional.

Una de las piedras fué á parar en la cabeza de la señora del ministro de Rusia con tan mala suerte para ella que se encuentra gravemente enferma de resultas de la herida.

Parece que este hecho ha motivado una reclamación de todo el cuerpo diplomático al gobierno japonés, y en particular por parte del nuestro ruso, cuyo domicilio fué ultrajado.

Se espera que el gobierno japonés dará completa satisfacción, aunque no hay noticias de que los autores del atentado hayan recibido todavía el castigo que merecen.

Además de las señoras del cuerpo diplomático, ocupaban las ventanas de la legación de Rusia las principales damas de la colonia extranjera, algunas de las cuales resultaron también heridas, aunque menos graves, pues la repentina acometida del populacho no dió lugar á que aquellas se retiraran á tiempo.

Maniobras militares. París 3.—Este año Alemania como Austria, preparan para tanto año maniobras militares que revestirán excepcional importancia.

Seguendo su ejemplo, Rusia movilizará probablemente una parte de su ejército activo para hacer grandes simulacros; pero se cree que éstos no se llevarán á cabo hasta principio de verano.

Una legación. San Petersburgo 3.—El gobierno ruso, que durante muchos años suspendió sus relaciones diplomáticas con la República de Méjico, trata ahora de establecer una legación en la capital de aquel país.

Derechos políticos. Bruselas 3.—La cuestión relativa á la revisión constitucional y el establecimiento del sufragio universal, trae muy preocupados los ánimos en Bélgica, sobre todo en vista de las resistencias que opone el partido conservador.

Se teme que si no se resuelve pronto la cuestión, el partido socialista ordenará la huelga general.

Lo de Guinea. París 3.—Mañana son esperados aquí los tres representantes de España que forman parte de la comisión internacional encargada de tratar sobre los límites de las posesiones españolas y francesas en el golfo de Guinea.

Aquí parece que también hay propósitos de que se active y resuelva pronto el asunto.

A juzgar por lo que se dice en los centros oficiales, la idea de apelar en último extremo á un arbitraje, prevalece en las regiones oficiales de Francia.

Rusia y la Santa Sede. San Petersburgo 3.—Las relaciones entre la corte de Rusia y la Santa Sede son cada vez más afectuosas, y todo hace prever una próxima y completa avenencia acerca de las pequeñas cuestiones de detalle, pendientes todavía de resolución entre ambas potestades.

Felicitation. París 3.—El Figaro publica hoy un despacho de Hamburgo, diciendo que el emperador Guillermo dirigió una carta muy afectuosa al príncipe Bismarck con motivo de Año Nuevo.

El general Mitre. París 3.—El general argentino Sr. Mitre, saldrá de esta capital á fines de Febrero con dirección á Cádiz, donde se propone embarcarse el 1.º de Marzo en el vapor de la Compañía Transatlántica Española que salga con dirección al Río de la Plata.

Tal vez el general se detenga en Madrid, aunque muy pocos días.

Su candidatura á la presidencia de la República Argentina gana cada vez más terreno.—Febra.

La seguridad personal en Barcelona. Dice La Vanguardia: «Mendean que es un escándalo los robos en esta ciudad. Muchos de ellos pasan desapercibidos, porque los perjudicados no denuncian el hecho, como si estuvieran convencidos de que de hacerlo no sacarían más que molestias.

Cuando el gobernador se ocupa más de hacer política y de preparar elecciones que de dirigir la buena administración y vigilancia de una provincia, no es extraño que los agentes más celosos flojeen algo.»

Pérez Galdós. Nuestro muy querido amigo el insigne novelista D. Benito Pérez Galdós, se presenta candidato para la diputación á Cortes por el distrito de Guayama, en Puerto-Rico, que tan dignamente ha representado en las Cortes liberales.

Dentro de breves días se pondrá á la venta el primer tomo de Angel Guerra, novela en dos volúmenes, última producción del Sr. Pérez Galdós.

Un crimen. Zaragoza 3 (12 tarde). Director CORREO. Se ha descubierto á los autores del asesinato de Conesa.

El crimen fué pagado por el amante de la esposa de Conesa, y era el encargado de la fabrica.

En otra ocasión se intentó envenenarle con el vino que se le servía á la comida.

Detenidos los tres presuntos autores, no confiesan el delito, pero dicen que recibirán dinero para cometerlo. Dos de ellos son licenciados de presidio.

También ha sido detenida la esposa de la víctima y otra mujer.—Mencheta.

En libertad. Barcelona 3 (1.20 tarde). Director CORREO.

Han sido puestos en libertad el director y redactor jefe del Diario del Comercio, quedando sujetos á consecuencia de la causa el autor del artículo denunciado, D. Marcial Carrió, que ha sido también puesto en libertad bajo fianza de mil pesetas.—Mencheta.

Diputación provincial. La sesión de esta tarde se ha reducido á aprobar las actas de los nuevos diputados.

El lunes se procederá á la elección de la mesa.

Esta tarde, á última hora, ha ocurrido en los pasillos del Congreso un incidente desagradable.

Un joven, hijo de un reputado orador democrata, se acercó á un ex-ministro liberal, también de procedencia democrática, y le dirigió unas cuantas palabras fuertes que el ex-ministro repelió energicamente.

Se interpusieron desde luego varias de las personas que estaban más proximas, y el incidente no pasó á mayor desarrollo.

Nuestro muy estimado amigo el Sr. Luque mantendrá su candidatura por el distrito de Balaguer (Lérida).

Captura de un criminal. Zaragoza 3 (3.40 tarde). Director CORREO.

El autor del asesinato del Sr. Conesa se llama Mariano Mollado, tiene treinta y un años y es natural de Fuentes; el día siguiente al del crimen recibió 50 duros el amante de la esposa de la víctima. Además dió 25 á otro sugeto con el mismo fin é igual cantidad á una mujer que fué la que buscó á los asesinos.

El amante parece que tenía el propósito de casarse con la viuda, para hacerse dueño de la fabrica.—Mencheta.

BALANCE DEL DIA.

Como la cuestión electoral es lo preferente, y sin cuerpo electoral es un verdadero delirio hablar de derechos individuales, ni de reformas económicas, ni de eficacia en el régimen constitucional, ni del río Muni, ni de nada, hablemos de la cuestión electoral, y sumemos á la cuenta de los días anteriores la partida de que dentro del período electoral ha sido destituido el alcalde de Tarrasa, según telegrama que ayer recibimos del candidato liberal Sr. Maluquer; contraviéndose, por cierto, con este atropello y de un modo terminante, la doctrina claramente establecida en el párrafo tercero, del art. 91. de la ley electoral.

En el distrito de Torrijos, según carta que hoy hemos recibido, ha sido detenido de orden del alcalde interino de Santa Olalla, por la Guardia civil, el ex-alcalde propietario, D. Antonio Vilar, por el delito de suponerse afecto á la candidatura del Sr. Benayas.

De Palma (Baleares) tenemos también hoy un telegrama, en que se nos comunica que ya el furor de los gobernantes alcanza á sus propios favorecidos, pues por no tomar posesion los concejales interinos de Porreras, que son doce, los doce han sido conducidos á la cárcel de Manacor; continuando, por cierto, allí un delegado, en pleno período electoral, para exhibir la libertad de los electores.

Tampoco tiene noticia de este suceso el señor Silvea? A todas estas pequeñeces y otras nimiedades de que hemos hablado en los días anteriores, se responde jalgo se ha de responder por no dar importancia á tales bagatelas! que la culpa la tiene el Sr. Sagasta por no haber querido la coalición.

Ya hemos dicho, demostrándolo con los hechos y con el texto de documentos irrefutables, que la mayor parte de los grupos republicanos han repudiado la inteligencia, no solo con los monárquicos, sino con otros grupos de ideas afines; y que la excitación sistemática á la coalición es una frase declamatoria, en que se pide al Sr. Sagasta lo imposible mientras no hacen lo fácil los mismos que le censuran.

En el Consejo de ministros de esta tarde creese se haya tratado principalmente de la información oral de los comisionados de Cuba.

En la Junta del Censo se ha tratado de varias de las consultas despachadas. En los liberales de Madrid ha producido buen efecto el espíritu que anoche reinó en el banquete dado al Sr. Angulo. Créese que el lunes se reunirá el comité provincial para designar la candidatura.

Tiene gravedad un telegrama—que por separado publicamos—sobre lo ocurrido en la capital del Japon, el día en que se abrieron las Cámaras.

Mañana á las dos entregarán los comisionados de Cuba sus conclusiones al ministro de Ultramar.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 3 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos p. ee ee
4 p. 100 int. e.	75.55	Id. de Julio...	
Id. tit. pequeños.	76.95	O ras publicas...	
Id. fin de mes.	75.55	Personal...	
Id. fin proximo.	75.55	3 p. 100 y 1 p. 100	
4 p. 100 ext. e.	77.60	amort. de Cuba.	
Id. tit. pequeños.	77.60	4 anual. de v. ult.	
Id. fin de mes.	77.50	Bill. de P. Rico.	
Id. fin proximo.	77.50	Sisas A. de Mad.	
4 p. 100 amort. e.	82.25	Ob. munic. de id.	
Id. tit. pequeños.	82.25	Ob. Erlanger id.	
Oblig. del Tesoro de 5.000 ptas.	100.00	Céd. Banco Hipotec. al 4 p. 100.	100.50
Bill. de Cuba 1888	102.75	Id. al 4 p. 100.	92.50
Id. id., 1870	93.25	Ob. id. al 4 p. 100	
3 p. 100 ext. e.		VAL. COMERC.	
2 p. 100 ext. e.		Ac. Banco España	200.0
Car. de Agosto...		Id. Banco Hipotec.	200.0
Id. de Marzo...		Id. Banco Castilla	200.0
		C. de Tainos...	92.50

Cambios sobre el extranjero. París, á la vista, 2.70 por 100, beneficio al papel. París, á 8 días, 2.60 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 25.85 pesetas. Londres, á 4 días, libra esterlina, 25.80 pesetas. Londres, á 60 días, id., 25.65 pesetas. Londres, á 90 días, id., 25.55 pesetas. Berlín, 2.5 días, marco de 100 dineros, 0.00 pesetas.

Aspecto de la Bolsa. Los fondos han estado ofrecidos en la contratación de esta tarde, y sus cambios han perdido de 15 á 20 centimos por ciento.

Relacionase esta baja con la da 516 que ha tenido nuestro 4 por 100 exterior en la Bolsa de París.

Se atribuye esta nueva oscilacion de los cambios al movimiento que en los cambios se produce con motivo del empréstito francés; y así parece que lo da á entender la subida del premio de los giros sobre el extranjero, como puede verse más arriba.

El número de operaciones sobre efectos públicos ha sido reducido, y aun en la contratación de cortas cantidades y de títulos pequeños, que siempre es abundante, se ha visto igual paralización.

Los cambios cotizados han sido los siguientes: El 4 por 100 interior, que ayer quedó al cotado y fin de mes á 75.75, se ha cotizado desde 75.65 á 75.55, que es como termina en ambas clases de negocios.

También se ha cotizado á fin de mes á 75.95 y 90, con prima de medio por ciento. El 4 por 100 exterior no se ha cotizado en partida.

El amortizable al 4 por 100 entre 83.10 y 88 por 100, terminando á 88.05. Los billetes de Cuba de 1886, que ayer quedaron en curso corriente á 103 por 100, han tenido hoy los cambios de 102.80 y 102.75.

Los de 1890 á 94.20 y 25, y en observaciones 94.30. Las cédulas del Banco Hipotecario del 5 por 100 á 100.50, y las del 4 por 100 á 92.50.

Las acciones del Banco de España, rebajado el dividendo de 10 por 100, se han cotizado á 391 y 390 por 100. Las de Tabacos al contado de 93 á 92 por 100, terminando á 92.50, y á fin de Abril próximo á 94 por 100.

Bolsin. A las cinco.—4 por 100 interior cotado y fin de mes, en firme, 75.55. (DE LA AGENCIA F. R. A.)

París 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75.56, 75.53, 75.47 y 75.43.—3 por 100 francesas, 95.27. Londres 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75.87. Cotizaciones de Barcelona. Barcelona 3 (4 p. 1.)—Interior, 75.65.—Id. próximo, 00.00.—Exterior, 7.83.—Id. próximo, 0.º 9. Amortizable, 00.00.—Cubas 1886, 00.00.—Id. 1890, 91.75.—Norte, 75.25.—Id. próximo, 00.00.—Colonial, 33.30.—Idem próximo, 00.00.—Francia, 43.35.—Id. próximo, 00.00.—Oreases, 17.35.—Id. próximo, 00.00.—Almanas, 119.00.—Id. próximo, 00.00.—Concedo Paris fin Enero 75.09.—MURCIEL.

Cronica de espectáculos. Teatro Real. La funcion que anoche se celebró en este teatro, en memoria de Gaiarre, resultó brillantísima, tanto bajo el punto de vista artísti-

co, como por la selecta concurrencia que acudió á tributar un recuerdo de simpatía al insigne tenor español, y á saborear los encantos del programa musical, verdaderamente tentador. S. M. la Reina, asociándose á los sentimientos generales, y en prueba del aprecio con que distinguia al malogrado cantante, estuvo en su palco desde primera hora, acompañada de su angusta madre y de S. A. la Infanta Isabel.

Cantóse la Misa de Requiem de Verdi, por las señoras Tetrizzini, Bellincioni y Stahl, y los Sres. Stagno, Lucignani, Durot y Uetara, acompañados de los coros y de la orquesta. Concluida la primera parte del programa, se levantó el telon, apareciendo la decoración del cuarto acto de Favorita, y en el centro de la escena, sobre un alto pedestal, el busto en bronce del malogrado Gaiarre.

Mientras la orquesta ejecutaba la dulce melodía de la rómanza que inmortalizó el insigne artista, se presentaron en la escena las comisiones de los teatros y centros artísticos de Madrid, y fueron depositando coronas al pié del busto colocado en el centro de la escena.

La funcion terminó ejecutando la orquesta la overtura de Favorita. Al concluir la funcion, la orquesta ejecutó la Marcha Real para despedir á S. M. y A. A.; y diendo los periódicos de la mañana, que en este momento se oyeron risos; lo cual hemos sabido con profundo sentimiento.

Español. Mañana domingo á las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la tercera representación del aplaudido drama El gran Galeoto, y el juguete cómico Los codornices, continuando por la noche las representaciones de El zapalero y el rey.

En la próxima semana se verificará el estreno de Madrid de la última obra de D. José Echegaray, en un acto y en verso, El prólogo de un drama, estrenado recientemente en Valladolid con extraordinario éxito.

Princesa. Pasado mañana lunes tendrá lugar en este concurrido teatro el estreno de la comedia en tres actos, original de un reputado autor, titulada Los Desgraciados.

Lara. Para mañana domingo se prepara en este favorecido teatro una escogida funcion de tarde, en la que se pondrán en escena obras cómicas de tan extraordinario éxito como Un vaso de agua, Robo en despolado y Las inquietinas.

En este mismo teatro se cada día mayor el resultado que está dando el juguete cómico del Sr. Estremera, titulado Sajo, para el que todas las noches se venden todas las localidades.

Apolo. La empresa de este teatro, en vista del extraordinario éxito obtenido en la funcion verificada la tarde del jueves, y á petición de numerosas familias que no pudieron obtener localidades, ha acordado que mañana domingo por la tarde tenga lugar por última vez la repetición de la misma; por lo tanto se pondrán en escena con la extraordinaria rebaja de precios de las tardes anteriores, las celebradas zarzuelas De la noche á la mañana, El robo de la calle del Gato y La leyenda del monje, en cuyas obras tantos aplausos obtienen los distinguidos actores que toman parte en el desempeño de dichas obras.

El Banco General de Madrid se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y del extranjero.

CULTON. Santo de mañana.—San Tito y San Rigoberto. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Valerias (calle de Isabel la Católica), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Real.—58 de abono.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—El Trovatore. Español.—71 de abono.—T. 2.º impár.—A las 8 1/2.—El zapalero y el Rey.

A las 4 1/2.—El gran Galeoto.—Las codornices. Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—¿Nicolás?—El crimen de la calle de Leganitos.

A las 4.—Bebé ó el chiquitín de la casa.—Bonitas están las leyes ó la vida del interfecto. Princesa.—3.ª serie.—11.º de abono.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—La dama de las camelias.—Baile.

A las 4 1/2.—T. 1.º.—La misma funcion. Zarzuela.—A las 8 1/2.—El salto del pastiego. A las 4 1/2.—El anillo de hierro.

Apolo.—A las 8 1/2.—La leyenda del monje.—A las 9 1/2.—El robo de la calle del Gato.—A las 10 1/2.—El chaleco blanco.—A las 11 1/2.—La leyenda del monje.

A las 4 1/2.—El robo de la calle del Gato.—De la noche á la mañana.—La leyenda del monje. Lara.—4.ª serie.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Juicio de faltas.—A las 9 1/2.—Sajo.—A las 10 1/2.—El tren botijo.—A las 11.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—T. 2.º par.—Un vaso de agua.—Robo en despolado (dos actos).—Las inquietinas. Eslava.—A las 8 1/2.—Los belenes.—A las 9 1/2.—Casa de huéspedes.—A las 10 1/2.—Los belenes.—A las 11 1/2.—Casa de huéspedes.

A las 4 1/2.—El secreto en el espejo.—Las doce y media y sereno.—El cabo Baqueta.—Reparación de la señora Veguini.—La casa de abales leas. Principe Alfonso.—A las 8 1/2.—El Nacimiento del Mesias.—La Degollacion de Inocentes.—Rifa de dos borregos.

A las 4 1/2.—La misma funcion.—Rifa de dos borregos. Romea.—A las 8 1/2.—El globo cautivo.—A las 9 1/2.—A 6 reales con principio.—A las 10 1/2.—El chaleco negro.—A las 11 1/2.—Plato de Noche Buena.—Baile al final de cada acto.

A las 4.—Plato de Noche Buena.—A las 5.—Mal de ojo.—A las 6.—El globo cautivo.—A las 7.—En la Casa de Socorro.—Baile. Circo de Parish.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Dos variadísimas funciones, poniéndose en ambas la fantomina mágica de gran lujo y aparato titulada «Las fiestas nocturnas de Hong-Kong», tomando parte más de 150 personas.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Dos grandes funciones de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, terminando con la parodia de una corrida de toros.—Entrada general, 30 céntimos. Alhambra.—De 3 de la tarde á la madrugada.—Gran baile de máscaras.

